

INFORME DE COMISARIO

Señores.

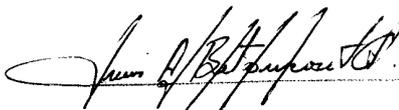
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANGUSRET. S.A.

Responsable con la Dignidad de Comisario de la Compañía y cumpliendo lo establecido en la Ley de Compañía y los Estatutos, procedo a informarles los resultados LOGRADOS en el periodo 2010.

Primeramente debo manifestar que: en este año los Ingresos por aportaciones han sido mínimos, que no han alcanzado para cubrir los Gastos de la Institución, ocasionando que exista una PERDIDA, lo que demuestra la falta de liquidez en la Compañía y lo que es más notorio, no existe la voluntad de la mayoría de los Accionistas en cancelar sus Cuotas.

En el caso de que en este nuevo Periodo continúen con el mismo proceder, lamentaremos en tomar las Acciones Legales, amparadas en el Art. 219, numeral "3" de la Ley de Compañías, que considera: la Incautación de las Acciones de los Accionistas Morosos.

Atentamente,



Luis Betancourt
Comisario de la Cía.

